

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA QUILDAKAR S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO: AÑO 2018

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he procedido a auditar los Estados Financieros de la compañía y en base a ello me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2018.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentaria y resoluciones de la Junta General de Accionista.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones en mi calidad de comisario de esta compañía, los libros contables y archivos se encuentran actualizadas.
3. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los bienes así como los equipos, propiedad de la compañía.
4. Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicado.
5. Se realizan periódicamente Juntas de accionista con apego a las Normas y procedimientos exigidos por la Ley de Compañías.
6. Por lo expuesto anteriormente no se considera la remoción de los Administradores de la Compañía.

Basándome en la información proporcionada, mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan en todo sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.


.....COMISARIO.....
COMISARIO PRINCIPAL